

SESIONES ORDINARIAS
2017
ORDEN DEL DÍA N° 1310

Impreso el día 4 de mayo de 2017
Término del artículo 113: 15 de mayo de 2017

COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL Y SALUD PÚBLICA

SUMARIO: **Reunión** Nacional de Alimentación para Personas con Discapacidad, a realizarse los días 11 y 12 de mayo de 2017, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Besada, Schmidt Liermann, Scaglia y Martínez (S. A.)**. (1.722-D.-2017.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Besada y otros señores diputados, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la Reunión Nacional de Alimentación para Personas con Discapacidad, a realizarse los días 11 y 12 de mayo de 2017, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 2 de mayo de 2017.

Ana C. Gaillard. – Elia N. Lagoria. – Jorge D. Franco. – Gabriela R. Albornoz. – Carlos D. Castagneto. – Alejandro C. A. Echegaray. – Inés B. Lotto. – Oscar Anselmo Martínez. – María F. Raverta. – Rodrigo M. Rodríguez. – Mirta A. Soraire.

– Mirta Tundis. – Paula M. Urroz. – María T. Villavicencio. – Sergio J. Wisky.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la Reunión Nacional de Alimentación para Personas con Discapacidad, organizada por la Federación Argentina de Graduados en Nutrición –FAGRAN–, a realizarse los días 11 y 12 de mayo de 2017, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Alicia I. Besada. – Silvia A. Martínez. – Gisela Scaglia. – Cornelia Schmidt Liermann.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Besada y otros señores diputados, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la Reunión Nacional de Alimentación para Personas con Discapacidad, a realizarse los días 11 y 12 de mayo de 2017, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Luego de su estudio resuelve despatcharlo favorablemente.

Ana C. Gaillard.

* Artículo 108 del reglamento.

SESIONES ORDINARIAS
2017
ORDEN DEL DÍA N° 1310

Impreso el día 4 de mayo de 2017

Término del artículo 113: 15 de mayo de 2017

COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL Y SALUD PÚBLICA

SUMARIO: **Reunión** Nacional de Alimentación para Personas con Discapacidad, a realizarse los días 11 y 12 de mayo de 2017, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Besada, Schmidt Liermann, Scaglia y Martínez (S. A.)**. (1.722-D.-2017.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Besada y otros señores diputados, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la Reunión Nacional de Alimentación para Personas con Discapacidad, a realizarse los días 11 y 12 de mayo de 2017, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 2 de mayo de 2017.

Ana C. Gaillard. – Elia N. Lagoria. – Jorge D. Franco. – Gabriela R. Albornoz. – Carlos D. Castagneto. – Alejandro C. A. Echeagaray. – Inés B. Lotto. – Oscar Anselmo Martínez. – María F. Raverta. – Rodrigo M. Rodríguez. – Mirta A. Soraire.

– Mirta Tundis. – Paula M. Urroz. – María T. Villavicencio. – Sergio J. Wisky.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la Reunión Nacional de Alimentación para Personas con Discapacidad, organizada por la Federación Argentina de Graduados en Nutrición –FAGRAN–, a realizarse los días 11 y 12 de mayo de 2017, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Alicia I. Besada. – Silvia A. Martínez. – Gisela Scaglia. – Cornelia Schmidt Liermann.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Besada y otros señores diputados, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la Reunión Nacional de Alimentación para Personas con Discapacidad, a realizarse los días 11 y 12 de mayo de 2017, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Luego de su estudio resuelve despatcharlo favorablemente.

Ana C. Gaillard.

* Artículo 108 del reglamento.